



Publicado 04-04-2008 17:43 Imprimir Enviar

Cecova apoya la creación de Oficinas de Atención a las Víctimas ante el aumento de agresiones hacia enfermeros

VALENCIA, 04 (EUROPA PRESS)

El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (Cecova) manifestó hoy su apoyo a la iniciativa anunciada por las Consellerias de Sanidad y Justicia y Administraciones Públicas para la implantación progresiva en los hospitales de Oficinas de Atención a las Víctimas del Delito ante el incremento de casos de acoso hacia el personal sanitario, especialmente en el sector de la Enfermería, según informaron hoy en un comunicado fuentes de la entidad.

En este sentido, consideraron "necesarias" este tipo de medidas ante la "gravedad de un problema crónico del sistema sanitario que de no ser atajado seguirá incrementando", apuntaron. En concreto señalaron que el número de agresiones sufridas por el personal de Enfermería en la Comunitat Valenciana aumentó un 42 por ciento en 2007, cuando se registraron 28 agresiones frente a las 16 de 2006.

Sin embargo, manifestaron que estas cifras "no reflejan la realidad del problema en toda su extensión, ya que un número importante de agresiones físicas o verbales al personal de Enfermería quedan sin denunciar", de forma que ocho de cada 10 enfermeras son agredidas en su trabajo verbal o físicamente, según las mismas fuentes.

Frente a este "problema" Cecova consideró "prioritario" que las agresiones al personal de Enfermería sean consideradas como delito, y no como falta, y añadieron que "de ser así, la situación de indefensión que sufre el personal sanitario dejaría de producirse al no percibir el acosador la misma sensación de impunidad". Así, reclamaron que "las medidas anunciadas respecto a los profesores para respaldar su consideración como autoridad dentro del sistema de enseñanza se extiendan también al personal sanitario".

Del mismo modo, exigieron la creación de un observatorio de agresiones a profesionales y un registro centralizado, contemplados en el acuerdo de creación del 'Circuito de la información en agresiones a personal sanitario', suscrito entre la Conselleria de Sanidad y Cecova.

Asimismo, añadieron que Cecova está realizando "un gran esfuerzo" en la lucha contra las agresiones al personal de Enfermería con el convenio firmado en 2004 con la Conselleria de Sanidad para la defensa de los profesionales de Enfermería en el ejercicio de su profesión, cuyo objetivo es "el desarrollo de estrategias conjuntas dirigidas a incrementar la protección y asistencia de los profesionales de Enfermería del sistema de salud, tanto en lo que respecta a la seguridad física como a lo relacionado con el derecho a la propia imagen y al prestigio profesional", apuntaron.

Del mismo modo, señalaron que Cecova ha remitido a los responsables de Enfermería, tanto de Primaria como de Especializada, un protocolo de actuación en el cual "se explica, de forma sencilla, cómo se debe dejar constancia del hecho sucedido si se produce una agresión, así como de los protagonistas, y los datos del lugar donde aconteció".

A su vez, el Consejo ha llevado a cabo otras iniciativas como la confección de un cartel informativo con las consecuencias que puede tener agredir física o verbalmente a un profesional de Enfermería; la puesta en marcha de campañas de sensibilización para que todos los casos de agresiones sean denunciados; y el acuerdo suscrito entre el Cecova y la Agencia Valenciana de Salud para la creación del 'Circuito de la información en agresiones a personal sanitario' que unificó el sistema de comunicación de las agresiones.

ENVIAR A

Menéame Del.icio.us

MyYahoo! Technorati

Digg ¿Qué es esto?